᾿
LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Mártes 5 de Junio de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 907

Antigua casa de **CAN BIT-LA**

Se LIQUIDAN todas las existencias de este establecimiento, por RETIRARSE del negocio su dueño. 12—7

LOS FANATISMOS

Tiene razón el Sr. Vallés y Ribot. Los fanatismos nos amenazan y nos hieren; los fanatismos son nuestros enemigos; los fanatismos se apoderan ahora de muchas conciencias y ensoberbecidos pretenden destruir la labor hermosa de varios lustros, realizada á costa de sacrificios generosos y de legendarias heroicidades.

Inicia su resurrección el fanatismo religioso y á su maléfico conjuro evocadas, surgen las aberraciones que trastornan á los hombres lanzándolos por caminos extraviados, caminos que no conducen ni mucho menos á su engrandecimiento.

Todos los fanáticos son iguales, aunque no se parezcan. El fanatismo arrastra á Roma á gritar ¡Viva el Papa rey! arrastra á gritar ¡Viva la anarquía! arrastra á sufrir congojas tremendas, considerando como desgracia nacional el que un hombre joven y animoso haya perecido víctima del empuje de una fiera, entre los clamoreos de la alborotada muchedumbre esparcida por las graderías del Circo.

Recordemos aquellos tiempos luctuosos de monarcas débiles, reinas ligeras de cascos y favoritos sobrado ambiciosos. En los tales tiempos los Manolos tenían siempre la plegaria en los labios, no obstante lo cual andaban á cuchilladas con cualquier motivo y eran fervorosos entusiastas de las corridas de toros.

Los explotaba Godoy y los enloquecía la faena de un *bicho* de Barbero. Salían de la plaza para ir á la novena. Desde el rosario de la Aurora se dirigían al apartado. Su Señor era el santo oficio y su entusiasmo predilecto la brega de cualquier torero valeroso.

Y así el pueblo, gastando sus energías en el tendido y sus fortalezas al pie de la grey frailuna, fué debilitándose, hasta el grado máximo de verse un día entregado á la merced del Cesar del mundo, por virtud de aquel contrato inaudito de Bayona.

Pero el pueblo español resucitó... Tarde ó temprano, los pueblos resucitan siempre. Aquella raza prostituída por sus elementos directores, buscó su salvación guiada por el soberbio instinto que empuja en ocasiones á las grandes masas de ciudadanos y se hizo de pronto grande, se hizo inmortal, rescatando con unos años de gloria la virtud perdida en algunos siglos de despotismo...

Sí, los fanatismos vuelven, por desgracia, pero los fanatismos se irán; mejor dicho, los echaremos. Contra los fanatismos hay que luchar ahora como en otros tiempos, contra los fanatismos que convierten la fe y el valor en supersticiones y en brutalidades.

Del relajamiento actual no se culpe á los radicales. Es la consecuencia obligada del atavismo social. Vuelven los imperios pasados con su cortejo de miserias y de intensas degeneraciones. Mirando á lo presente se ve reproducido lo que fué. Es preciso volver los ojos con ansia á lo porvenir.

No hay que desmayar, pero no es tampoco preciso resignarse con las desgracias actuales. En estos trances son como nunca aplicables las fortalezas de los que las tienen. Contra los fanatismos, la razón. Contra las resurrecciones de lo malo, el sostenimiento á todo trance de lo bueno.

¿Nos tocó la hora de las luchas? Pues luchemos. Precisamente estos trances en los cuales se reta á los nobles ideales democráticos, que parecían no tener ya enemigos, son los más á propósito para probar la grandeza del progreso. Si salen de sus tumbas los errores, es necesario volver á enterrarlos.

Y se enterrarán.

Noticias políticas

La Guardia civil tuvo que despejar las calles; los agentes de orden público hubieron de contener á la multitud. Hubo apretones, confusión, desorden. ¡Qué entierro tan suntuoso, tan sonado! ¿Algún genio nacional, eh?

Era el entierro del lidiador muerto en la plaza el domingo pasado.

A esta situación han ido poco á poco llegando las cosas. Los frailes menudean; los clericales imperan; el favoritismo se hace amo y señor.

Y á todo esto gobierna Sagasta demócrata de otros tiempos.

Demócrata que se parece á Godoy.
Salvo lo del principado.
Y salvo otras cosas.

—

Telegrafían de Sevilla:

«Mientras se quitaba el andamiaje de las obras de la catedral, cayó un madero sobre un operario, dejándolo muerto en el acto.

El infeliz se llamaba Marcos Iglesias.»

Esta lacónica noticia contrasta notablemente con las espléndidas descripciones hechas del entierro del Espartero.

Del albañil sabemos que se llamaba Marcos Iglesias y que le aplastó un andamio.

Del Espartero conocemos todos los detalles grandes y chicos; hasta el número de kilos que pesaba la fiera causante de la desgracia.

—

El delirio «tauromáquico» continua.

Un periódico da los siguientes detalles para perpetuarlos sin duda en la historia:

«En la madrugada de ayer se empezó á hablar del reparto de dichos objetos (los pertenecientes al Espartero) á presencia de nuestros amigos «Sobaquillo», «Puyazos», Urcola, y los individuos de la cuadrilla del muerto, acordándose que se entreguen: la muleta, á Rafael Guerra, «Guerrita», rival del infortunado diestro; el estoque, á Mazzantini, por ser el espada que «echa más carne á bajo»; la coleta, al picador «Cantares»; la montera, al diestro «Reverte»; las medias, para «Valencia»; el capote de paseo para D. Eduardo Miura, dueño del toro que puso fin á la vida de «El Espartero»; la faja, para el revistero «Puyazos»; la pañoleta, para el crítico «Sobaquillo». Como no hay prendas bastantes para complacer y dar recuerdos á los amigos del infortunado espada, lo que queda de su traje se hará pedazos para repartirlos entre sus íntimos.»

Pero esto no basta; hay todavía más:

«Se venden, trocitos de la faja que usó el diestro en el día de su muerte, una montera que usó cuando chiquitito, el plato en que comió la última vez, la sábana que cubrió el cadáver, y todo lo que hay que vender para explotar la candidez de muchos.»

Todas estas últimas cosas son apócrifas. Sépanlo sus poseedores.

¡Y tengan cuidado los museos de Europa que traten de adquirirlos!

—

Ya se han recibido en la Delegacion de Hacienda de Cádiz 1,150 sacos y 340 cajones vacíos que la Direccion del Tesoro envía para recoger el dinero que tienon que darnos los moritos por el primer plazo de la indemnizacion.

No sé por qué me figuro que va á ocurrir algo con eso del dinero marroquí...

Son muchos sacos y muchos cajones, y no me avengo á creer que hayan de volver llenos.

¡Está uno tan escamado!

El Tratado Hispano-Alemán

La nota del embajador de Alemania á que ayer hicimos referencia y que fué repartida, con otros documentos, á los senadores, dice así:

«El embajador de Alemania al ministro de Estado.

Madrid 25 de Mayo de 1894.—Señor ministro: Tengo el honor de participar á V. E., de orden de mi Gobierno, que por consecuencia de la imposición de la tarifa máxima á las importaciones alemanas en España, el Gobierno imperial se ve en la necesidad de imponer á los productos de España y sus

colonias una tasa adicional á la tarifa autónoma alemana.

Al mismo tiempo, tengo encargo de declarar á V. E. desde ahora, que el Gobierno imperial no se considerará ligado por el tratado firmado en Madrid el 8 de Agosto de 1893 si éste no es aprobado por las Cortes en su actual legislatura.

El Gobierno alemán, bien á pesar suyo, se vería en este caso obligado á considerar que habían sido inútiles todas sus tentativas para llegar á una inteligencia comercial entre los dos paises.

Aprovecho, etc.—(Firmado).—Radowitz.—(Está conforme.)

⁂

La Dirección de Aduanas, comunicó ayer por telégrafo las siguientes órdenes á los administradores:

«Recomiendo V. S. vistas y cuide que no se despachen mercancías alemanas importadas desde el dia 21 con certificado de origen de otra nación convenida. Caso de que resultase de los reconocimientos que mercancías presentadas con certificado son alemanas, exija derechos de primera tarifa y recargo por diferencia entre aquélla y lo que pretende pagar.

«Para aforo de mercancías alemanas, tengan presente que primera columna arancel solo debe aplicarse á mercancías llegadas á España desde doce noche 21 corriente: las conducidas en buques que hayan llegado á puertos Península y Baleares antes fecha citada, gozan régimen anterior.»

La medida obedece á evitar que Alemania, al encontrar cerradas por altas tarifas las aduanas de un país, haga pasar sus productos por otra nación para que lleguen como procedentes de ella.

ONOFROFF

Inicióse en España hace más de cincuenta años el estudio del magnetismo. Ya entonces tuvimos ocasión de ver fenómenos que nos llenaron de asombro. Jóvenes puestas en estado de sonambulismo contestaban acertadamente á las preguntas que se les dirigía; y unas instantaneamente, otras con alguna resistencia, obedecían á lo que mentalmente el magnetizador les mandaba. Aun en estado de vigilia obedecían algunas á esos mandatos.

Se fué adelantando, y sonámbulas y sonámbulos veían al través de cuerpos opacos, y al antojo del magnetizador recibían falsas sensaciones. Ya tomaban por excelente vino un mal brevaje, ya sentían calor haciendo frío. Mientras no salían de ese estado recibían sin dolor alguno en sus brazos ó en cualquiera otra parte de su cuerpo agujas que se los atravesaban.

Apoderóse de ese estudio y de esos extraños fenómenos la especulación, que nunca duerme; y pronto se vió en salones y teatros sonámbulos que realizaban maravillas. Afirmábase de muchos que veían y conocían todo género de enfermedades é indicaban acertadamente los remedios.

Tal importancia llegó á tener el magnetismo, si no en España, en otras naciones, que se llegó á explicar por él todos los milagros de Cristo, y autor hubo que aseguró, bajo su palabra, haber resucitado á una joven horas después de muerta.

Parte por esas exageraciones, parte por las supercherías de la especulación, cayó el magnetismo en el silencio. Años más tarde, con todo, médicos de autoridad pusieron en boga la sugestión, asegurando que por medio de lo que antes se llamaba el sonambulismo se podía sugerir á terceras personas ideas y propósitos que de otra manera no habrían tenido. A lo que era antes meramente práctico y casi vulgar dióse un carácter científico, y se reprodujo bajo otro nombre lo que antes se conocía con el de obediencia á los actos de voluntad del que magnetizaba. Los médicos á que aludimos llamaron hipnotismo al ya casi olvidado magnetismo, y obtuvieron en los hipnotizados el mismo trueque de sensaciones de que antes hablamos.

El hipnotismo consiguió desde luego favor entre los hombres de ciencia, ya porque eran hombres de ciencia los que de nuevo lo sacaban á la luz del día, ya porque se lo aplicaba preferentemente á la curación de las enfermedades nerviosas. Grandes milagros se ha referido también del hipnotismo; más Onofroff ha venido á sobrepujarlos todos por su fuerza de fascinación, cosa, según creemos, hasta él desconocida. Es imponderable la rapidez y la vehemencia con que ese hombre se atrae á los sujetos aptos para esa clase de experimentos y los convierte en autómatas. Como estatuas los deja clavados en el suelo en las posiciones más difíciles y contrarias á las leyes de la gravedad y del equilibrio. Allí los tiene todo el tiempo que quiere en inmovilidad absoluta; de allí los arranca por un simple acto de su voluntad, y los combina más fácilmente que si fueran maniquíes para reproducir los cuadros que ha visto, ó producir los que imagina. Ha dicho él en una carta que su fascinación es más violenta que la de la serpiente para con los pájaros: lo creemos.

Por lo que hemos visto, esa fascinación no parece más que un grado superior del hipnotismo. Los fascinados son en el fondo los sonámbulos de otro tiempo. Lo difícil es saber la causa del fenómeno. No todos podemos hacer lo que Onofroff, ni Onofroff puede ejercer esa fascinación con todos. No puede ejercerla, según él mismo dice, ni con los que llevan el deliberado propósito de resistirla, ni muy fácilmente con los que pasan de 25 años. Para que el fenómeno se produzca, ha de haber, por lo tanto, una relación especial entre el fascinador y el fascinado. ¿Existirá esa relación en el sistema nervioso, como él indica? Como tantos otros, son todavía un ministerio estos fenómenos. Los fenómenos son indudables; la causa, desconocida.

A nosotros nos han afectado siempre esos espectáculos de una manera dolorosa. Ese poder de destruir la voluntad ajena y sustituirla por la propia; convertir al hombre en estatua, y sugerirle ideas, sentimientos y propósitos que no tiene; alterarle por completo las sensaciones y hacerle recibir por realidad lo que es meramente ilusorio; ¡qué no dice y qué de peligros no encierra! ¡qué de teorías no subvierte! qué de dudas no suscita sobre el libre albedrío que se nos atribuye! Por una mera sugestión de Onofroff, ¿no podría acaso cometer cualquiera de sus sujetos, inconsciente é involuntariamente, los más horrendos crímenes? En el estado hipnótico cabe sugerir la realización de todo género de propósitos para apartados lugares y remotas fechas. La fascinación es todavía singular; mas la sugestión es propia de muchos.

Otro fenómeno realiza Onofroff, que es también notable. Por el pensamiento que otro le trasmite, descubre cosas difíciles de descubrir en un circo que llenan 5.000 espectadores. Algo parecido se vió aquí hace algunos años, pero no en las condiciones que él lo realiza. El hecho es raro; la trasmisión también inexplicable. El hombre es todavía para el hombre el secreto mayor de la naturaleza.

Crimen horrible

Los tribunales de Cáceres están viendo estos dias una causa de esas que ponen los pelos de punta.

Se trata de un parricidio.

El interfecto era un pobre anciano de ochenta años, cuyo cuidado y sostenimiento corría á cargo de su hija Juana y de una nieta que alternaban por semanas.

El dia de autos correspondía al primero de una semana.

A poco de entrar el anciano en casa de su hija se acostó.

Algunos momentos después se entabló, entre padre é hija, una ligera disputa por insistir Juana en que el cuidado de aquél le era gravoso. En seguida Juana se lanzó sobre su padre y le estranguló con ayuda de su marido, quien sostuvo al pobre viejo por la cabeza á fin de que Juana cometiera el crimen con más comodidad (textual).

A la una de la madrugada él y su mujer sacaron el cadáver y lo arrojaron al pozo de un cercado próximo, donde fué encontrado pocos dias despues.

La prueba en el acto del juicio ha sido abrumadora, pues no ha habido un solo testigo de descargo; todos han acusado á los procesados.

Ha sido preciso retirar á Juana porque increpaba á los testigos.

La pena impuesta á ese matrimonio salvage ha sido la de muerte.

CRONICA LOCAL

En la mañana de anteayer se suicidó colgándose de una viga en la casa Misericordia uno de los asilados en aquel benéfico establecimiento.

Dejó el infeliz una carta escrita diciendo que á nadie se culpara por su muerte; que tomaba él mismo aquella fatal resolución para acabar de una vez y para siempre con las penas á que le tenía constantemente sujeto una enfermedad que venía padeciendo desde hace tiempo.

A presencia del juzgado se procedió al levantamiento del cadáver y á la instrucción de las oportunas diligencias.

Haciendo uso de la autorización que les conceden los artículos 2.° y 3.° de la Instrucción vigente sobre cédulas personales, los Ayuntamientos de todos los pueblos de esta provincia han acordado imponer el máximum, ó sea el 50 por 100, sobre el valor de aquéllas. Exceptúanse Andraitx, Montuiri y Santa María, que imponen solamente el 25 por 100; Inca y Sineu, el 10; Porreras el 15, y el 40 María.

Dice «La Ultima Hora»:

«Dos causas por homicidio en las que ha recaído veredicto de inculpabilidad en Enero de este año, se hallan pendientes de revisión. Cinco veces en una de ellas y cuatro en la otra se ha reunido el Jurado sin que pudiera completarse el número suficiente para revisarlas y fallarlas.

Los obstáculos que se presentan están llamando la atención pública que desearía comprobar si esta

nueva institución no arraiga en nuestras costumbres por causas que también desearía conocer.

Si, como se ha dicho, los que forman las listas incluyen á personas muertas y no eliminan á los que tienen incompatibilidad legal, resulta que, por tales equivocaciones, se causan perjuicios de importancia á muchas personas.

¿No dispone la ley de medios para evitar estos graves inconvenientes respecto á la reunión de los jurados?»

Ayer por la mañana comparecieron ante la Alcaldía dos hermanos que á las dos y media de la madrugada del mismo día agredieron á otro, causándole una herida en la cabeza.

El herido fué curado en la casa de Socorro por el médico Sr. Gayá que declaró no tener gravedad la herida.

Nuestros queridos é inolvidables amigos los señores Sellarés hermanos nos han remitido el séptimo cuaderno del Album Enciclopédico de Artes Antiguas y Modernas, colección de reproducciones de los objetos artísticos más notables en todas sus manifestaciones.

Contiene este reparto, como todos los que mensualmente publican los Sres. Sellarés al precio de una peseta, cuatro láminas colográficas representando:

1.ª Universidad de Barcelona; detalles de la puerta lateral del Paraninfo.

2.ª Custodia de la Catedral de Palma (Escusamos toda descripción por ser esta artística joya del siglo XVI bien conocida de nuestros lectores.)

3.ª Escalera de Casa Dalmases, en Barcelona, preciosa muestra de la habilidad de los artistas catalanes en la época del Renacimiento.

4.ª Universidad de Barcelona: Testera del Paraninfo.

A mano izquierda, junto á la puerta lateral, se vé un fragmento del magnífico lienzo debido al pincel de D. Juan Bauzá, que representa al Cardenal Cisneros recibiendo los primeros pliegos de impresión de la Biblia Poliglota.

Los señores que gusten recibir tan interesante album pueden dejar aviso en esta imprenta.

Dice «La Almudaina» que siguiendo las más incesantes pesquisas los Inspectores é individuos de la policía para descubrir los autores de los últimos robos verificados en esta ciudad, fué ayer detenido por el agente Sr. Pascual un sujeto como presunto autor del robo verificado en la agencia del señor don Pedro Urgellés establecida en la calle del Conquistador.

Dicho sujeto, en unión de cierta cantidad que le ha sido ocupada, fué entregado al Juzgado competente.

El sábado juraron ante la sala de esta Audiencia, para ejercer su profesión, los abogados D. Pedro de A. Bauzá Bennasar, D. Sebastián Bennasar y D. Francisco de P. Arias.

El día 9 próximo debutará en el Teatro-Circo Balear la gran compañía internacional de variedades, «Fin de Siglo», de la que forman parte notabilísimos artistas europeos, especialmente Leopoldo Fregoli que es aplaudidísimo artista sin rival en el mundo, en sus creaciones «Cómicas-Líricas-Escéntricas».

La guardia civil de Artá ha puesto á disposición de la autoridad judicial á un sujeto, autor de robo de trigo verificado en un molino de aquella localidad.

Ha fallecido en esta ciudad, el rico comerciante D. Antonio Marqués, quien formaba parte de la Junta directiva de la mayoría de Sociedades de Crédito de esta capital y era Presidente de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca.

Estuvo siempre afiliado al partido conservador, habiendo sido Alcalde de Palma, desempeñando en la actualidad el cargo de Diputado provincial.

Reciba la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Dice un colega que el alcalde accidental señor Guasp tiene en estudio la colocación de columnas mingitorias que tanta falta hacen en nuestra ciudad y añade que desde luego está casi resuelta la colocación de nueve con agua á corriente contínua, aprovechando las de algunos depósitos públicos.

Con rumbo al de Barcelona zarpó en la tarde de ayer de este puerto el vapor «Ciudad de Mahón», llevándose la valija, pasajeros y carga.

La Alcaldía de Mahón anuncia para el día 12 del actual la segunda subasta para el arriendo del Teatro Principal durante el año económico de 1894 á 1895, bajo el tipo de dos mil quinientas pesetas.

La compañía de seguros contra incendios «La Catalana» ha satisfecho el importe de los daños ocasionados por el importante incendio ocurrido en la fábrica de Alcoholes de D. Gabriel Mesquida en la villa de Porreras.

Según vemos en los periódicos de la Corte, el Ayuntamiento de Matanzas, isla de Cuba, ha acordado nombrar hijo adoptivo de dicha población á nuestro paisano el ex-ministro de Ultramar señor Maura.

Leemos que ha sido designado para ocupar la notaría vacante por fallecimiento de D. Emilio Guasp el notario de la villa de Inca D. Rafael Togores y Palou.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 4, 7'10 n.

En breve se publicará un documento del señor Ruiz Zorrilla, determinando la situación respecto á los católicos; fijará las condiciones en que vivirán la Iglesia y la República, declarando que se respetará el Concordato, protegiéndose la educación religiosa. En dicho documento elogiase al Pontífice y censúrase la peregrinación española como acto político.

Madrid 4, 7'20 n.

Congreso: El Sr. Romero Robledo anuncia que preguntará diariamente sobre la presentación de los presupuestos.

En el debate sobre explosivos los señores Vallés Ribot y Carvajal combatieron el artículo segundo, contestándoles el Sr. Capdepón; hubo varios incidentes.

Telegrafian de Cádiz que los braceros de Alcalá de los Gazules negáronse al trabajo en actitud hostil; los guardias civiles obligáronles á cesar en su escitación.

Madrid 4, 10'10 n.

El sábado reúnese la Junta directiva del casino zorrillista para ocuparse del ingreso de los posibilistas en el partido.

El Sr. Cánovas ha declarado que los conservadores no combatirán los presupuestos, pues solo protestarán del retraso en presentarlos.

Coméntase la conferencia que han tenido los Sres. Sagasta y Montero Rios.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran corrida de toros de muerte para el domingo 10 de Junio de 1894 á las cuatro y media de la tarde.

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad se lidiarán seis toros andaluces de la muy

acreditada ganadería de don Carlos Conradi, antes don Angel González Nandín, nuevos en esta plaza, con divisa encarnada y amarilla, por los acreditados matadores Bonarillo y Quinito, los cuales matarán alternando con sus respectivas cuadrillas.

Espadas:

Francisco Bonal (Bonarillo)

Joaquín Navarro (Quinito)

Picadores: Miguel Salguero.—José López (Melilla).—Juan Fuentes.—Pedro Lagar (El Loro).—Un reserva.

Banderilleros: Fernando Lobo (Lobito).—Justo Santo (Santito).—Manuel Sevillano.—Francisco Baguero (Baguerito). — Antonio Miranda (Pipo). — Francisco López (El patrón).

Puntillero: Antonio Miranda.

Precios: Palcos sin entrada de sombra, 50 pesetas.—Balconcillos primera fila de id., 8 id.—Idem segunda fila de id., 7 id.—Barreras de id., 6 id.—Delanteras de grada de id., 1'50 id.—Palcos sin entrada de sol, 10 id.—Barreras de id., 1 id.

Entrada general de sombra y palcos, 3'50 pesetas.—Idem idem de sol, 2'50 id.

(Para más detalles véanse los prospectos y carteles.)

Se suplica á los señores abonados de la última corrida de toros que desde el domingo próximo hasta el jueves quedará abierto el abono en la ventanilla del Teatro Principal de diez á una mañana y de cuatro á siete tarde y desde el viernes en adelante para los que quieran abonarse de nuevo.

Variedades

Una anécdota de Napoleón:

No hacía muchos días que el primer consul había sido proclamado Emperador, cuando un hombre ya de edad bastante avanzada se presentó en Saint-Cloud, solicitando del mariscal Duroc que le hiciese el favor de proporcionarle una audiencia particular con su soberano.

Introducido luego en el gabinete del Emperador:

—¿Quién sois? ¿Qué quereis?—le preguntó Napoleón.

—Señor, contestó el suplicante con timidez, soy el que tuvo la fortuna de enseñar á escribir á V. M. por espacio de quince meses en el colegio de Brienne.

—«Excelente discípulo sacásteis, por vida mía, —respondió con viveza el Emperador; os estoy sumamente agradecido.»

Mas riéndose luego Napoleón de su arranque de franqueza, le dirigió algunas palabras de benevolencia, añadiendo:—«Está bien, está bien—¡no olvidaré á mi maestro!»

En efecto, algunos días después de esta entrevista, recibió el profesor de Brienne una pensión de 1.200 francos.

HUMORADAS

Un hombre que pretendía pasar por persona decente, fué descubierto en el momento de hacer una trampa en el juego.

En vista de su mala acción, varios concurrentes lo arrojaron por un balcón.

Apenas restablecido, fué en busca de un amigo para que éste le diera un consejo.

—Opino—le contestó—que en adelante, cuando quieras jugar, lo hagas en piso bajo.

SECCION DE ANUNCIOS

Servicio regular de vapores

entre

ARGEL, MAHON Y PALMA

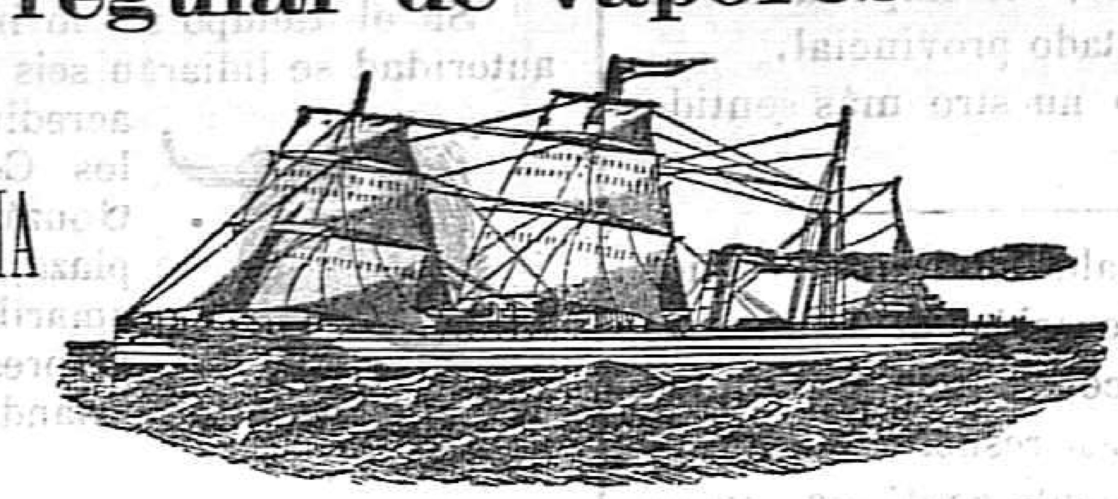

El vapor

SITGES HERMANOS

Saldrá de Argel para Mahón los días 7 y 27 de cada mes, á las doce de la tarde
» Mahón » Palma » 8 y 28 » » » nueve » mañana
» Palma » Argel » 9 y 29 » » » cinco » tarde

Admitirá carga y pasajeros.—Para informes dirigirse á los consignatarios en Palma, Sres. Alzamora Hermanos, San Miguel, 61 y 63. 9

Vapor directo
DE
Palma á las Antillas

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Matanzas con escala en Canarias á mediados de Junio el vapor español de acero de 5,500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

CATALINA

Admite carga á fletes y pasaje para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

Sulfato de cobre ingles,

GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. Ingeniero Agrònomo de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería «La Baleárica» de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 45, frente al Huerto del Rey, Palma.

Nota.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero. 30

Expulsión pronta y segura
DE LAS
LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTA)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso exámen.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor { En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa 19. En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.

Al por menor En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Peosma y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia. 78

NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACÉUTICOS

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionamente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

COMPAÑÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza .	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	» » »	13'50
Medio abono de 5 baños . .	4'50	» » »	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

LA FAMILIA

5—Rue de la Perle—5 Paris

Gran revista parisiense de Literatura y Modas. Edición española de *La Famille* que cuenta hoy 15 años de existencia y 150,000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes *grabados de modas*, *cuadros los más notables de la pintura moderna*, *copia de las obras del arte antiguo*, y por último un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción por un año: para España 8 francos y América 12 francos, pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.

Se suscribe en casi todas las administraciones de los periódicos de España y América y en Paris Rue de la Perle núm. 5.

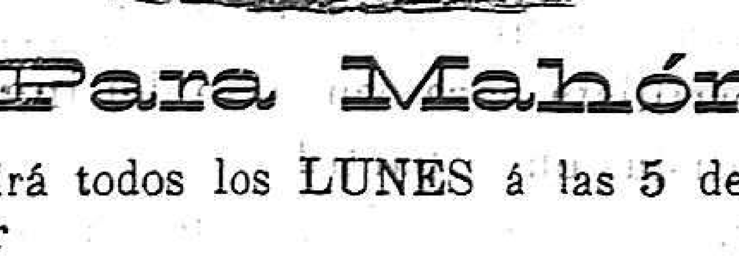

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONES

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 102

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda españa.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de Las Baleares.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 42